

RESOLUCION DECANAL N° 032-FA-UNAP-2021

Iquitos, 15 de enero de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**VISTO:**

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios N° 013 y 015-DEFPA-FA-UNAP-2021 la Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra., Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, remite los Informes de Práctica Pre Profesional Nivel I y Nivel III de los estudiantes: **JOSE PARDO ARANCIBIA** y **ROY RICHARD TAPULLIMA REATEGUI**; por lo que, solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la Práctica Pre-Profesional Nivel I y Nivel III de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, que se detalla a continuación:

PRACTICA PRE PROFESIONAL NIVEL I

JOSE PARDO ARANCIBIA con D.N.I. N° 45965381, realizada en el Taller de Enseñanza e Investigación del Proyecto Vacunos de la Facultad de Agronomía - UNAP.
Desde el 13 de enero hasta el 14 de febrero del 2014.

PRACTICA PRE PROFESIONAL NIVEL III

ROY RICHARD TAPULLIMA REATEGUI con D.N.I. N° 42819762, realizada en el Taller de Enseñanza e Investigación de Plantas Hortícolas de la Facultad de Agronomía - UNAP. Tema: "EDAD DEL TRASPLANTE Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO DE *Solanum lycopersicum*, "tomate regional", EN ZUÑGAROCOCHA-LORETO. 2020". Desde el 13 de enero hasta el 13 de marzo del 2020.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía.

Regístrate, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro-Torres, Dr.
Decano (e)



Ing. Ronald Valta Vega, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA, ORSA, DEFPA, legajo(2), archivo.

Sociedad Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe